

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas, del día veintitrés de marzo de dos mil nueve, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Rosa Lucía Polonio Contreras, y con la asistencia de los Sres.:

Dña. Aurora Barbero Jiménez.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejel del Grupo Socialista
D. Antonio Gómez Merino.- concejal del Grupo Socialista
Dña. Aurora Sánchez Gama.- Concejala del Grupo de IU-LV-CA
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejel del Grupo Andalucista.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por el Interventor Actal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2009.
- 2º.- APROBACION CONTRATO CONCIERTO MUSICAL.
- 3º.- APROBACION CONTRATO CONCIERTO MUSICAL FIESTA DE LA VENDIMIA.
- 4º.- APROBACION CONTRATO CONCIERTOS I EDICION FESTIVAL "SETE SOIS SETE LUAS"

Excusó su falta de asistencia, el concejal, D. Antonio Millán Morales.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2009.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 16 de marzo de 2009, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los siete que la integran, acuerda aprobar el borrador del acta de la citada sesión.

2º.- APROBACION CONTRATO CONCIERTO MUSICAL.

Se da cuenta de borrador de contrato a suscribir con la empresa El Manicomio Records S.L, con CIF B-85164531, para la contratación de una actuación a cargo del grupo conocido como "El Canto del Loco", que tendrá lugar el próximo día 18 de julio de 2009, en esta localidad, y cuyo importe y demás circunstancias se recoge en el borrador de contrato del que tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia informó de las gestiones realizadas para la presente contratación.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los siete que la integran, acordó aprobar el borrador de contrato presentado.

Por parte de la Sra. Sánchez Gama se solicitó que se diera cuenta de estas actuaciones en la Comisión Informativa correspondientes.

En este momento procedió a abandonar la sesión el Sr. Raigón Marqués.

3º.- APROBACION CONTRATO CONCIERTO MUSICAL FIESTA DE LA VENDIMIA.

Se da cuenta de borrador de contrato a suscribir con la empresa Espacio Cultural de Management S.L., con CIF B-14579650, para la contratación de una actuación a cargo del grupo conocido como “Danza Invisible”, que tendrá lugar el próximo día 7 de septiembre de 2009, en esta localidad, y cuyo importe y demás circunstancias se recoge en el borrador de contrato del que tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran, acordó aprobar el borrador de contrato presentado.

4º.- APROBACION CONTRATO CONCIERTOS I EDICION FESTIVAL “SETE SOIS SETE LUAS”

Se da cuenta de convenio a suscribir para la adhesión de este Ayuntamiento a la Red Cultural del Festival “Sete sóis sete luas”, cuyo objetivo es el de promover la celebración de festivales denominados “Sete sóis sete luas” como desarrollo al turismo cultural, de cuyo contenido queda constancia en el expediente de su razón y tienen conocimiento los Sres. concejales.

Así mismo se da cuenta de la programación para la celebración en esta localidad de una primera edición de dicho festival “Sete sóis sete luas”, que tendrá lugar durante los días 11 a 13 de septiembre de 2009, mediante la programación de los conciertos de las agrupaciones: Gustafi, Piccola Banda ICONA y Kamafei, cuyo importe y demás circunstancias se recogen en la propuesta presentada.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son cinco concejales, de los siete que la integran acordó mostrar su conformidad con la programación presentada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.